

**PERSONAS NATURALES**

| DOCUMENTO PRESENTADO | SI | N/A |
|--|----|-----|
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía. | ✓ | |
| Fotocopia de la matrícula profesional. | ✓ | |
| Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente. | ✓ | |
| Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. | ✓ | |
| Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web) | ✓ | |
| Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co) | ✓ | |
| Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co) | ✓ | |
| Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente). | ✓ | |
| Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV | | X |
| "Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. | ✓ | |
| Cotización o propuesta. | ✓ | |
| Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) | ✓ | |
| "Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P. | ✓ | |
| Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación. | ✓ | |

Fecha de presentación:

04/01/23

CONTRATISTA:

Luz Adriana Cardona Correa.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Juan Camilo A.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

04-1973
Lufkin, Texas
Lufkin, Texas
Lufkin, Texas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.374.524**

CARDONA CORREA

APELLIDOS
LUZ ADRIANA

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1984**

PACORA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

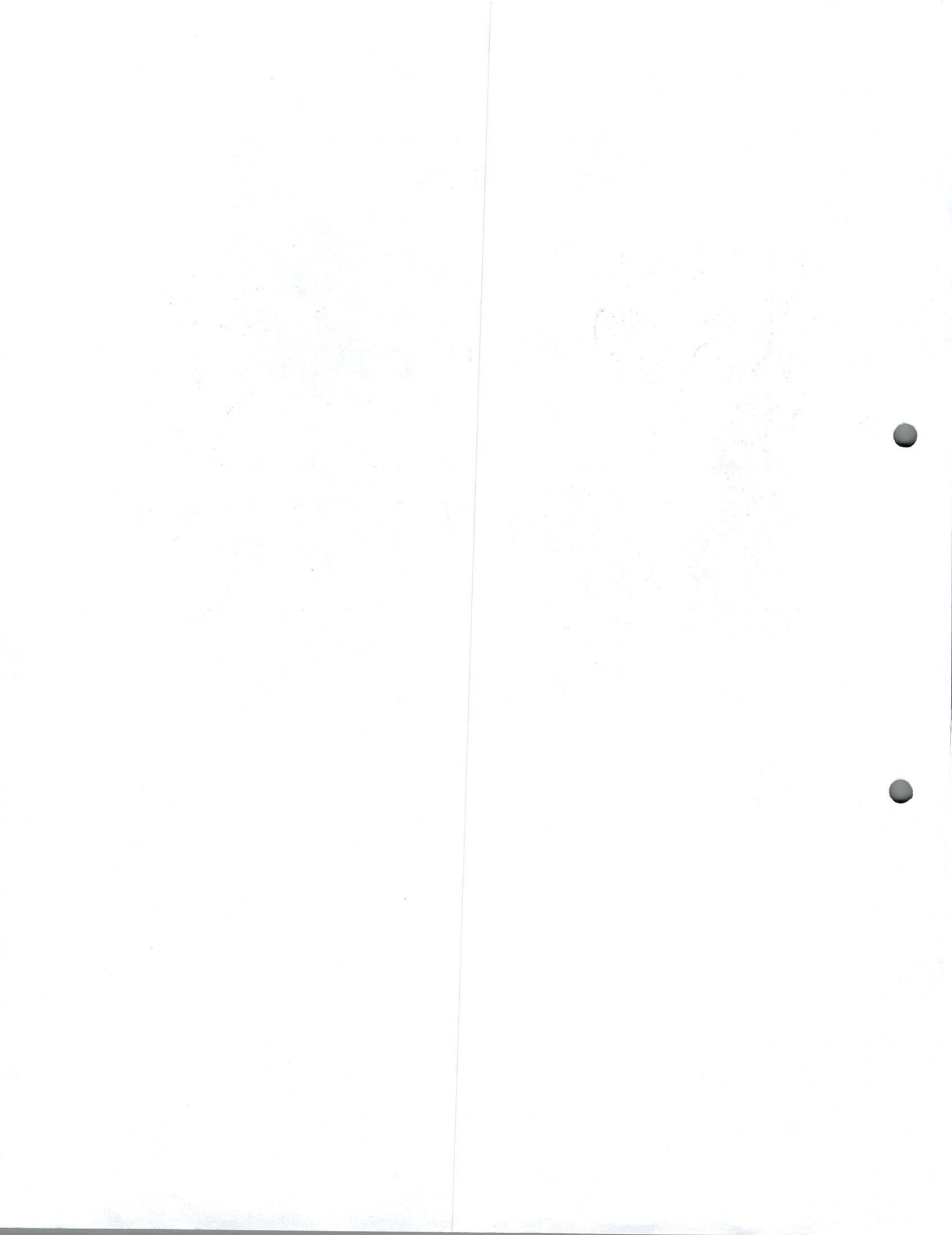
07-DIC-2002 PACORA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0907900-00222458-F-0030374524-20100309 0021537792A 1 29595755



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



269297-T

**LUZ ADRIANA
CARDONA CORREA
C.C. 30374524**

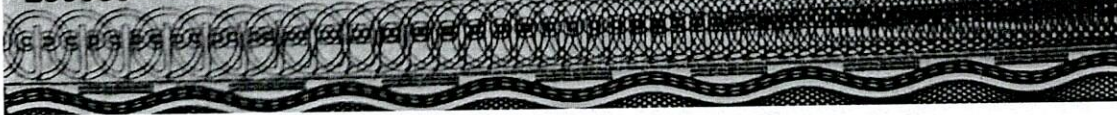
**RES. INSCRIPCION 774 DEL 08/04/2020
INSTITUCION UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA**



[Signature]
**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

289939

300426





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 1 2 E E 9 9 7 4 4 1 2 5 1 H 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ ADRIANA CARDONA CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30374524 de PACORA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 269297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

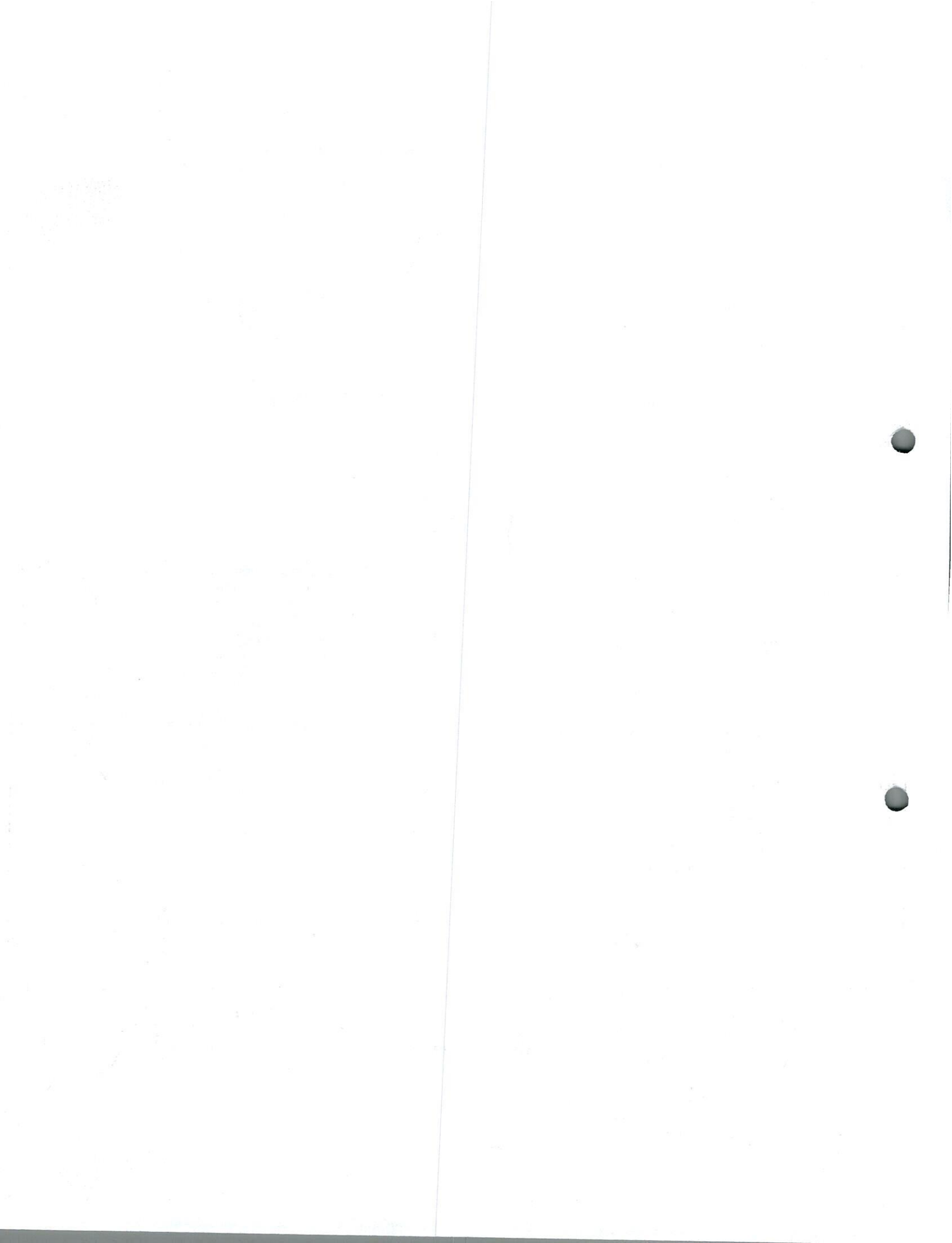
EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 6284 del 06 de Abril de 2016, Código SNIES 105475
Fecha: Julio 29 de 2022
Lugar: Manizales

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conferido a:

LUZ ADRIANA CARDONA CORREA

Cédula 30.374.524

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Legislación Tributaria Nacional e Internacional.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

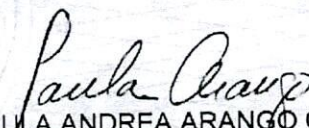
Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

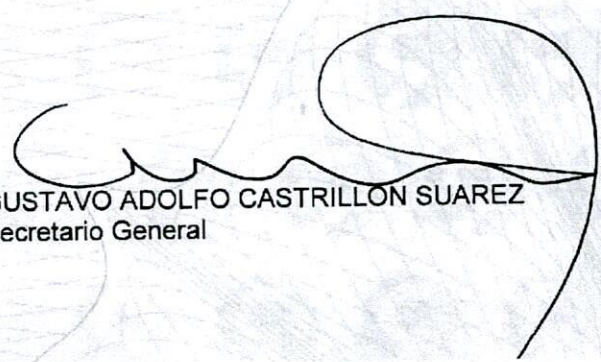
A lo cual contestó el graduando: **SÍ JURO.**

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E009, Acta de Grado 3295 - Folio 52753, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de **ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA NACIONAL E INTERNACIONAL.**

Se firma en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de Julio de 2022


PAULA ANDREA ARANGO GUTIÉRREZ
Rectora


GUSTAVO ADOLFO CASTRILLÓN SUAREZ
Secretario General





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de enero de 2024, a las 14:00:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 30374524 |
| Código de Verificación | 30374524240102140012 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237856551



PIB
14:01:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ADRIANA CARDONA CORREA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30374524:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:03:41 PM horas del 02/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 30374524

Apellidos y Nombres: **CARDONA CORREA LUZ ADRIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Todos los derechos reservados.



PROPUESTA DE

SERVICIOS

PROFESIONALES

Prestación de servicios como Administradora del Sistema de Costos ABC, como herramienta de gestión, complementaria a la contabilidad, que permita mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos, facilite la toma de decisiones administrativas, el mejoramiento continuo de la Empresa y, suministro de información a los diferentes órganos de control.

PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Presentamos a continuación una propuesta de servicios profesionales para el desarrollo de un estudio de factibilidad económica y financiera para la construcción de una planta de procesamiento de leche en la zona de...

Adicionalmente, se detallan los servicios que se ofrecerán como apoyo a la gestión del proyecto, tales como el diseño de la planta, la elaboración de los planos, la supervisión de la obra, la gestión de los recursos humanos y materiales, la elaboración de los informes de avance y el control de los costos.

El presente estudio de factibilidad tiene como objetivo principal determinar la viabilidad económica y financiera de la construcción de la planta de procesamiento de leche, considerando los costos de inversión y operación, los ingresos esperados y el punto de equilibrio del proyecto.

Para ello, se han considerado los datos técnicos y económicos proporcionados por el cliente, así como la información de mercado y los precios de los insumos y materiales.

Los resultados del estudio de factibilidad se detallan en el informe adjunto, el cual incluye el análisis de los costos, los ingresos, el flujo de caja, el punto de equilibrio y el período de recuperación de la inversión.

En conclusión, se considera que el proyecto es viable económicamente, siempre y cuando se cumplan con las condiciones y supuestos considerados en el estudio.

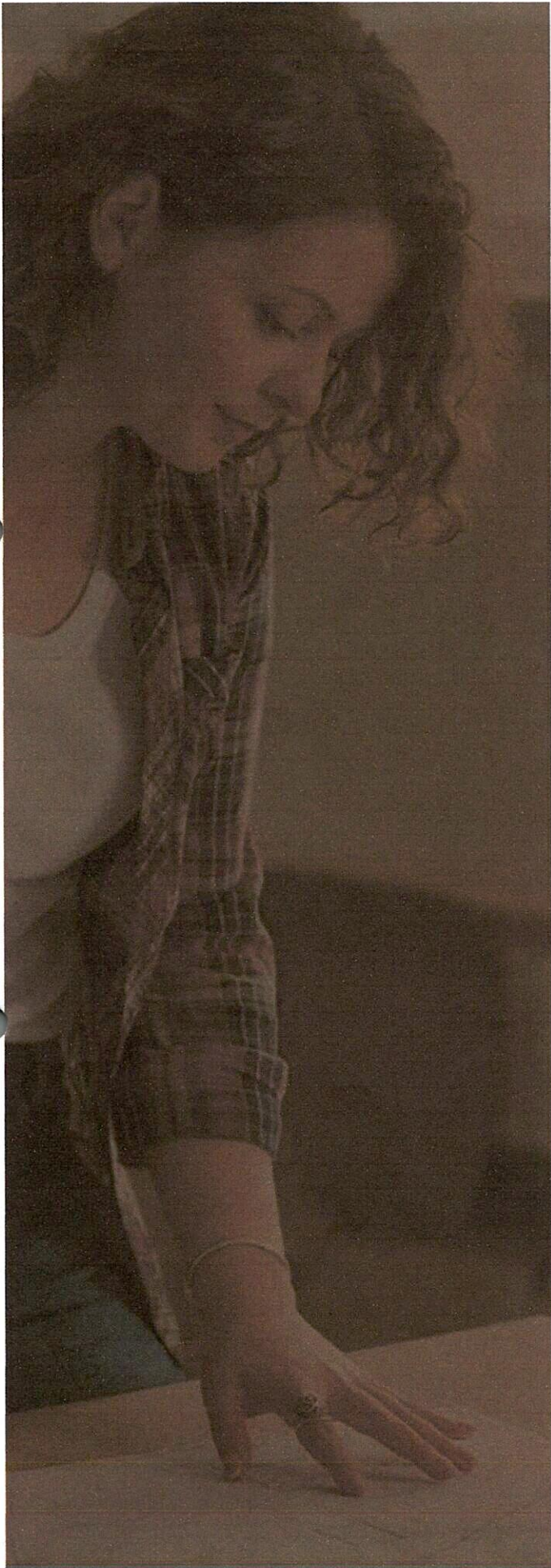
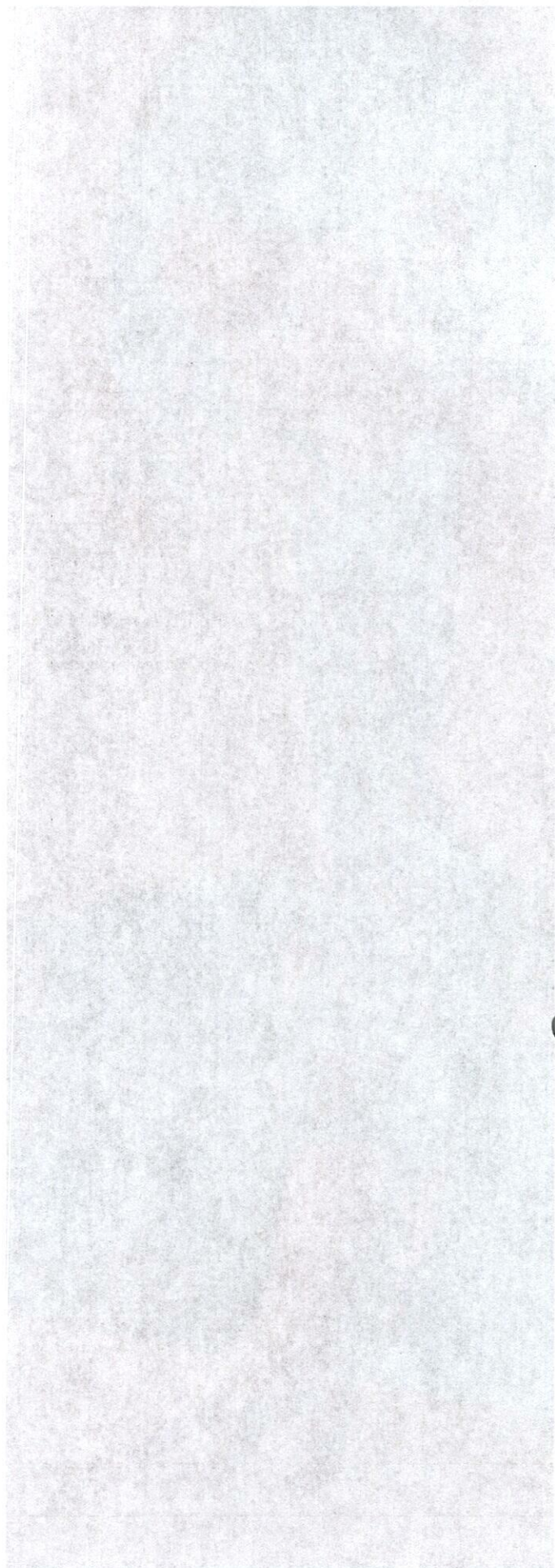


TABLA DE CONTENIDO

| | |
|----------------------------------|---|
| 1. PRESENTACIÓN | 3 |
| 2. OBJETIVO..... | 4 |
| 3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO..... | 5 |
| 1. PROPUESTA ECONÓMICA | 6 |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|------------------------------|
| 1 | INTRODUCCION |
| 2 | OBJETIVO |
| 3 | REVISION DEL ESTADO DEL ARTE |
| 4 | EXPERIMENTACION |



1. PRESENTACIÓN

Manizales, 02 de enero de 2024

Doctores

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

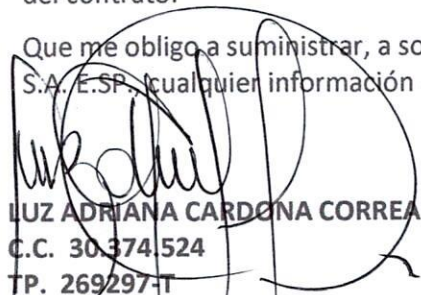
Manizales – Caldas

Yo, **LUZ ADRIANA CARDONA CORREA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.374.524, Contadora Pública con Tarjeta Profesional número 269297-T, me permito presentar propuesta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE COSTOS ABC, COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN, COMPLEMENTARIA A LA CONTABILIDAD, QUE PERMITA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, FACILITE LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA Y, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE CONTROL.**

En el caso en que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas – EMPOCALDAS S.A. E.S.P. acepte mi oferta, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la propuesta que presento y de la normatividad vigente aplicable al proceso.

Declaro así mismo:

- Que ninguna otra persona o entidad, diferentes a las nombradas en este documento, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
- Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no existe información engañosa, inexacta que falte a la verdad en la documentación que conforma la oferta y acepto las consecuencias jurídicas y las dispuestas por la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas – EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- Que, en caso de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a ejecutar el contrato respectivo.
- El valor de la presente propuesta incluye la totalidad de los impuestos, tasas o contribuciones de cualquier orden, directas o indirectas que se causen o llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como todos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.
- Que me obligo a suministrar, a solicitud de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas – EMPOCALDAS S.A. E.S.P., cualquier información adicional a la necesaria para la evaluación de esta propuesta.


LUZ ADRIANA CARDONA CORREA
C.C. 30.374.524
TP. 269297-T

2.OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la presente propuesta será la prestación de servicios como Administradora del Sistema de Costos ABC, como herramienta de gestión, complementaria a la contabilidad, que permita mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos, facilite la toma de decisiones administrativas, el mejoramiento continuo de la Empresa y, suministro de información a los diferentes órganos de control.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio descrito en la presente propuesta se desarrollará tal como se muestra a continuación:

- Administrar, actualizar y mantener el módulo de costos ABC, como herramienta de gestión, complementaria a la contabilidad, que permita mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos, facilite la toma de decisiones administrativas.
- Realizar el análisis mensual de los costos de la empresa de tal manera que permita determinar la rentabilidad por cada una de las seccionales donde se prestan los servicios.
- Análisis, verificación y conciliación mensualizada de la información contenida en las bases de datos del módulo de costos ABC frente a la información contable.
- Realizar el cálculo de los indicadores de desempeño financiero y demás que sean requeridos por las diferentes secciones de la Empresa.
- Realizar el cálculo de los costos del proceso de facturación conjunta conforme con lo dispuesto en la Resolución CRA 943 de 2021.
- De acuerdo con lo definido en la resolución CRA 943 de 2021, definir la lista de precios para el cobro de los trabajos, suministros y servicios que realice EMPOCALDAS SA ESP en relación con la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, como también los precios de las actividades de suspensión, reinstalación, corte y reconexión del servicio de acueducto.
- Proyectar los costos, gastos y rentabilidades de los proyectos que se planeen, según solicitud de la diferentes áreas de la EMPRESA.
- Reportar la información de los costos y gastos a los diferentes órganos de regulación y control que así lo requieran.
- Cumplir las demás responsabilidades que en razón de su función le asigne su superior inmediato.
- Cumplir las normas, disposiciones y reglamentos que rigen los procedimientos de la empresa, para contribuir al buen desempeño global de la Entidad.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El valor de la presente propuesta asciende a CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MDA/CTE (\$56.448.000) y tendrá una duración de doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

La forma de pago se hará por mensualidades de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS MDA/CTE (\$4.704.000) previa presentación del correspondiente informe de actividades



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2024 02:10:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **30374524** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81288330** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30374524 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2024 08:33 AM



Código Verificación: 5ZYXH3C8UD

Válida hasta: 03/04/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:21:31 horas del 03/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30374524**, Apellidos y Nombres **CARDONA CORREA-LUZ ADRIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPOCALDAS S.A. E.SP.**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley 1918 del 12/07/2018** "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|------------------|
| PRIMER APELLIDO Cardona | | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Correa | | NOMBRES Luz Adriana | |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 30374524 | | | SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> | NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> | PAÍS COLOMBIA |
| LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> | | SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> | | NÚMERO _____ D.M. _____ | |
| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | | | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | | |
| FECHA DÍA <input type="text" value="22"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="1984"/> | | | CARRERA 19 64A 194 | | |
| PAÍS COLOMBIA | | | PAÍS COLOMBIA | DEPTO CALDAS | CALDAS |
| DEPTO CALDAS | | | MUNICIPIO MANIZALES | | |
| MUNICIPIO PÁCORÁ | | | TELÉFONO _____ | EMAIL lacardonacorrea@gmail.com | |

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

| EDUCACIÓN BÁSICA | | | | | | | | | | | TÍTULO OBTENIDO | | BÁSICA SECUNDARIA | |
|------------------|----|----|----|----|------------|----|----|----|-------|-------------------------------------|-----------------|----|-------------------|------|
| PRIMARIA | | | | | SECUNDARIA | | | | MEDIA | | FECHA DE GRADO | | | |
| 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° | MES | 12 | AÑO | 2001 |
| | | | | | | | | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | | | |

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
ORDENE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No. SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO | | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN | | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---------------------|-------------------------|----------|----|--|-------------|------|----------------------------|
| | | SI | NO | | MES | AÑO | |
| POSTGRADO | 2 | X | | ESPECIALIZACION EN LEGISLACION TRIBUTARIA NACIONAL E INTERNACIONAL | 12 | 2021 | |
| PREGRADO | 10 | X | | CONTADURIA PUBLICA | 11 | 2017 | 269297-T |

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA | LO HABLA | | | LO LEE | | | LO ESCRIBE | | |
|--------|----------|---|----|--------|---|----|------------|---|----|
| | R | B | MB | R | B | MB | R | B | MB |
| | | | | | | | | | |

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--------------|-----|--------------|-----|---------------------------------------|-----|----|-----|----|-----|------|
| EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. . | | | | PÚBLICA X | | PRIVADA | | PAÍS COLOMBIA | | | | | | |
| DEPARTAMENTO CALDAS | | | MUNICIPIO MANIZALES | | | | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | | | | | | |
| TELÉFONOS 101593 | | | FECHA DE INGRESO | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | | |
| | | | Día | 01 | Mes | 01 | Año | 2023 | Día | 31 | Mes | 12 | Año | 2023 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA | | | DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO | | | | | DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82 | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO VIGENTE | | | | | | | | | | | | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD EMPOCALDAS SA ESP | | | | PÚBLICA X | | PRIVADA | | PAÍS COLOMBIA | | | | | | |
| DEPARTAMENTO CALDAS | | | MUNICIPIO MANIZALES | | | | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | | | | | | |
| TELÉFONOS | | | FECHA DE INGRESO | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | | |
| | | | Día | 01 | Mes | 10 | Año | 2020 | Día | | Mes | | Año | |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA | | | DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADTIVO Y FRO | | | | | DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82 | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES SAS | | | | PÚBLICA | | PRIVADA X | | PAÍS COLOMBIA | | | | | | |
| DEPARTAMENTO CALDAS | | | MUNICIPIO MANIZALES | | | | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | | | | | | |
| TELÉFONOS | | | FECHA DE INGRESO | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | | |
| | | | Día | 27 | Mes | 01 | Año | 2019 | Día | 30 | Mes | 09 | Año | 2020 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER DE AUDITORIA | | | DEPENDENCIA | | | | | DIRECCIÓN EDIFICIO BCH OFICINA 703 | | | | | | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | | | | | | | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD OMD COLOMBIA SAS | | | | PÚBLICA | | PRIVADA X | | PAÍS COLOMBIA | | | | | | |
| DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C. | | | MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C. | | | | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | | | | | | |
| TELÉFONOS 6381666 | | | FECHA DE INGRESO | | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | | |
| | | | Día | 01 | Mes | 09 | Año | 2010 | Día | 31 | Mes | 12 | Año | 2018 |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA ADTIVA Y FRA | | | DEPENDENCIA VICEPRESIDENCIA ADTIVA Y FRA | | | | | DIRECCIÓN CALLE 98N 9 03 | | | | | | |

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

| EXPERIENCIAS DEL DOCENTE | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--|------------------|---------|------|--------------------|-----------------|------|------|--|------|--|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | | | PÚBLICA | | PRIVADA | | PAÍS | | | | |
| DEPARTAMENTO | | MUNICIPIO | | | CORREO ELECTRÓNICO | | | | | | |
| TELÉFONOS | | FECHA DE INGRESO | | | | FECHA DE RETIRO | | | | | |
| | | Día: | | Mes: | | Año: | | Día: | | Mes: | |
| AREA DE CONOCIMIENTO | | NIVEL EDUCATIVO | | | DIRECCIÓN | | | | | | |

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

| OCUPACIÓN | TIEMPO DE EXPERIENCIA | |
|---------------------------------|-----------------------|----------|
| | AÑOS | MESES |
| SERVIDOR PÚBLICO | 1 | 0 |
| EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO | 10 | 0 |
| TRABAJADOR INDEPENDIENTE | 3 | 3 |
| TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA | 13 | 3 |

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

Luz Adriana Cardona Correa

C.C.: 30374524

Por haber completado exitosamente el curso:

**Lenguaje Claro para Servidores y
Colaboradores Públicos de Colombia**

Fecha de expedición
22 de noviembre de 2022

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

LUZ ADRIANA CARDONA CORREA

C.C 30.374.524

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de noviembre 2022

Armando López

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

Código: 761157023000

REPUBLICA

Bogotá 01 de Abril de 2017



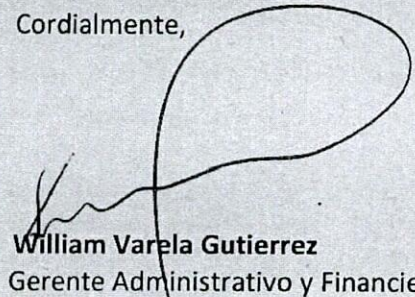
Señor(a)
CARDONA CORREA LUZ ADRIANA
Ciudad

En reconocimiento a su gran esfuerzo y dedicación a la labor realizada en **OMD COLOMBIA**, le comunicamos que la Agencia ha decidido ratificarlo en el cargo de **COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** a partir del 01 de abril de 2017.

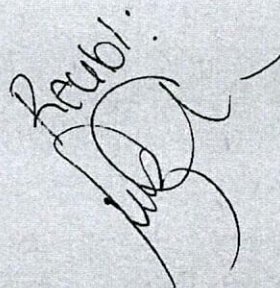
Esperamos seguir contando con usted en su proceso de crecimiento personal y laboral, teniendo como consecuencia un buen resultado en su labor, contribuyendo de ésta manera al desarrollo y sostenibilidad de la compañía.

Muchas Felicidades,

Cordialmente,


William Varela Gutierrez
Gerente Administrativo y Financiero

C.C.: Hoja de vida
Consecutivo





Bogotá, 22 de enero de 2019

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que el (la) señor (a) **LUZ ADRIANA CARDONA CORREA**, identificado (a) con C.C. No. **30.374.524**, trabajó con la empresa **OMD COLOMBIA SAS** desde el **03 de enero de 2019** hasta el **03 de enero de 2019**, desempeñando el cargo de **ANALISTA FINANCIERO**. Durante este tiempo se distinguió por su responsabilidad y honestidad.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., al 22 de enero de 2019.

Cordialmente,
ANDRÉS PARDO PARDO.
Gerente De Nómina
c.c. hoja de Vida

CALLE 98 No. 9-03
Piso 4 TEL: [571]
6381666
FAX:CS71]
6381667
BOGOTÁ,
COLOMBIA

CALLE 7 No. 39-
215OFICINA 407
EDIFICIO CENTRO
GRANAHORRAR
TEL: [574] 311
1184 MEDELLÍN,
COLOMBIA

**LA SUSCRITA JEFE DE PERSONAL DE LA EMPRESA
PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S.
PCYA S.A.S.**

HACE CONSTAR QUE:

La señora LUZ ADRIANA CARDONA CORREA, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.374.524 de Pácora – Caldas estuvo vinculada con esta Empresa mediante contrato a término indefinido, en la ciudad de Manizales – Caldas desde el 27 de Enero de 2019 al 30 de Septiembre de 2021, con una asignación mensual de \$2.500.000.

El nombre del cargo fue LIDER DE AUDITORÍA y desarrolló las siguientes actividades técnico contables en la ciudad de Manizales – Caldas con una dedicación de 240 horas mensuales.

- Análisis, revisión y cálculo de impuestos (Retención en la Fuente e IVA).
- Elaboración de informes de Auditoría.
- Revisión y análisis de Reportes Contables.
- Elaboración de conceptos.
- Revisión y análisis de los procesos de las áreas proveedoras de información. financiera al área contable (inventarios, nómina, activos y demás).
- Apoyo en la elaboración de dictámenes a los Estados Financieros.

Es de aclarar que las actividades mencionadas anteriormente se ejecutan en las empresas y/o clientes asignados a la funcionaria, que para el caso son:

| EMPRESA / CLIENTE | NIT |
|------------------------------|-------------|
| Municipio de Belalcázar | 890.802.650 |
| Empresa de Renovación Urbana | 810.000.319 |
| Assbasalud ESE | 800.044.967 |
| Corpocaldas | 890.803.005 |

Se expide en la ciudad de Manizales – Caldas, a los 24 días del mes de Agosto de 2021.

Maria de los Angeles Ocampo

MARIA DE LOS ÁNGELES OCAMPO

Jefe de Personal – PCYA S.A.S

Móvil: 311-406-3861



Bogotá D.C., 31 de mayo de 2022

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certificamos que el (la) señor (a) LUZ ADRIANA CARDONA CORREA, identificado (a) con C.C. 30.374.524, trabajó con la empresa **OMD COLOMBIA SAS**, desde el 13 de septiembre de 2021 hasta el 25 de mayo de 2022 , desempeñando el cargo de Coordinador Financiero. Durante este tiempo se distinguió por su responsabilidad y honestidad.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el 31 de mayo de 2022.

Cordialmente,

ANDRES PARDO PARDO.
Gerente de Nómina
CALLE 98 # 9-03
Bogotá, Colombia
CEL. 314 470 1530
TELEFONO (571) 651 0651 ext. 2708

c.c. hoja de Vida

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

CERTIFICA:

Que, posterior a la revisión en las bases de datos de la Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A E.S.P., se evidenció que **LUZ ADRIANA CARDONA CORREA** identificada con cédula de ciudadanía número **30.374.524**

De Pacora Caldas, ha contado con contratos por prestación de servicios con los siguientes datos:

CONTRATO NO. 222 DE 2020

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE ANALISTA DE COSTOS COMO APOYO A LA GESTION FINANCIERA EN LA TOMA DE DECISIONES UTILIZANDO COMO BASE LA DISCRIMINACION DE LOS COSTOS POR CADA UNA DE LAS SECCIONALES

VALOR: \$ 10.500.000 PESOS MCTE.

PLAZO: DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTRATO NO. 031 DE 2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANALISTA DE COSTOS COMO APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA TOMA DE DECISIONES UTILIZANDO COMO BASE LA DISCRIMINACIÓN DE LOS COSTOS POR CADA UNA DE LAS SECCIONALES.

VALOR: \$ 48.000.000 PESOS MCTE.

PLAZO: DESDE EL 07 DE ENERO DE 2021 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONTRATO NO. 159 DE 2022

OBJETO: PRESTACION DE SERVIVIOS DE ANALISTA DE COSTOS COMO APOYO A LA GESTION FINANCIERA EN LA TOMA DE DECISIONES UTILIZXANDO COMO BASE LA DISCRIMINACION DE LOS COSTOS POR CADA UNA DE LAS SECCIONALES.

VALOR: \$ 21.000.000 PESOS MCTE.

PLAZO: DESDE EL 01 DE JULIO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Se expide en Manizales, a los 02 días del mes de enero de 2024

CONTRATO NO. 031 DE 2023

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE COSTOS ABC, COMO HERRAMIENTA DE GESTION, COMPLEMENTARIA A LA CONTABILIDAD, QUE PERMITA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, FACILITE LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA Y, SUMINISTRO DE INFORMACION A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL

VALOR: \$ 33.600.000 PESOS MCTE.

VALOR ADICION: \$ 16.800.000 PESOS MCTE.

VALOR TOTAL: \$ 50.400.000 PESOS MCTE.

PLAZO: DESDE EL 05 DE ENERO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Se expide en Manizales, a los 30 días del mes de Diciembre de 2023



LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
SECRETARIA GENERAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Proyectó: Cristiam David Palacio Carmona
Auxiliar Administrativo
Sección contratación